



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 251-2019-CU
Lambayeque, 19 de Agosto de 2019

VISTO:

Que, en **sesión de Consejo Universitario** de fecha 19 de Agosto de 2019, el señor Rector informó que su despacho autorizó la expedición de la Resolución N° 1015-2019-R de fecha 25/07/2019, que confiere Títulos Profesionales, a solicitud de las egresadas que se detallan en la parte resolutive.

CONSIDERANDO:

Que, la citada resolución fué expedida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, explicando el señor Rector que se ha visto obligado a emitirla de este modo de manera excepcional ante la solicitud de las egresadas de nuestra universidad que tienen urgencia de contar con su diploma correspondiente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, el **Consejo Universitario en la sesión de fecha 19-08-2019**, acordó ratificar la resoluciones antes mencionadas;

Que, por lo antes expuesto y en aplicación de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la Universidad, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

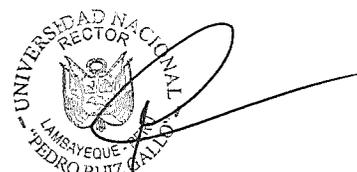
SE RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la Resolución N°1015-2019-R de fecha 25 de Julio de 2019, que confiere el Título Profesional de **Licenciada en Enfermería**: a KATHERINE ELIZABETH CAMASCA REQUEJO, LEYDI MAGALI DIAZ TAFUR.
2. Señalar que el Título Profesional, conferido es válido y eficaz a partir de su otorgamiento.
3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficinas Centrales, Facultad de Enfermería e interesadas.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.




Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General


Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector